

Comunicado Oficial

San Juan, Puerto Rico – 7 de enero de 2026

La Asociación de Administración Pública de Puerto Rico informa con orgullo a su comunidad que hemos sido reconocidos oficialmente como **Entidad Sin Fines de Lucro** por el Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico.

Este reconocimiento valida nuestro cumplimiento con los requisitos establecidos por ley y reafirma nuestro compromiso con la ética, la transparencia y el servicio al interés público. Asimismo, fortalece nuestra capacidad institucional para continuar desarrollando iniciativas, proyectos y espacios de análisis, formación y diálogo dirigidos a mejorar la administración pública y aportar al bienestar colectivo de nuestro país.

Agradecemos profundamente a nuestro equipo fundador, membresía, colaboradores y aliados por la confianza depositada y por ser parte activa de este esfuerzo. Este logro es un paso más en el fortalecimiento de la ADPUPR y en la construcción de una administración pública más sólida, responsable y comprometida con Puerto Rico.

Seguimos trabajando con responsabilidad y visión de futuro.

Atentamente,



Jonathan Garcia Rosado
Presidente